

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/066/2003/s

AU 315/03

Temor por la seguridad / Posible "desaparición"

3 de noviembre de 2003

NEPAL

**Dinesh Nepali, de 22 años, empleado de hotel
Sanjay Raya, de 30 años, propietario de una tienda**

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de Dinesh Nepali y Sanjay Raya, detenidos por agentes de las fuerzas de seguridad sin uniformar los días 15 y 22 de octubre, respectivamente. Se desconoce el motivo de las detenciones y se teme por su seguridad.

Dinesh Nepali es originario del Comité de Desarrollo Rural de Madanpur, en el distrito de Nuwakot, y actualmente vive y trabaja en Katmandú. Lo detuvieron tres agentes de las fuerzas de seguridad sin uniformar en su lugar de trabajo, el hotel Thamel de Katmandú, a las 5.30 de la tarde del 15 de octubre. Se desconocen los motivos de la detención. Los agentes se lo llevaron en un taxi con matrícula Ba 1 Ja 4936 tras decir a sus compañeros de trabajo que lo devolverían pronto. Al día siguiente, al ver que Dinesh Nepali no llegaba, el personal del hotel se dirigió al puesto de policía de Sorakhutte, en Katmandú, para averiguar su paradero. Allí les dijeron que no tenían ninguna información sobre detenciones efectuadas por el ejército. Los esfuerzos por localizar a Dinesh Nepali a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior han resultado hasta ahora infructuosos.

Sanjay Raya es propietario de una tienda de venta de periódicos y billetes de autobús en Janakpur, distrito de Dhanusha, donde lo detuvieron el 22 de octubre 30 agentes de las fuerzas de seguridad sin uniformar que llegaron en tres vehículos: una camioneta blanca, matrícula Ja 1 Jha 343, un vehículo azul, matrícula 3560, y un vehículo rojo. Sanjay Raya es coordinador de división del Centro de Coordinación de Nacionalistas (*Rastrabadi Milan Kendra*) en Janakpur. Los esfuerzos por localizarlo a través de las autoridades locales y de la Comisión Nacional de han resultado hasta ahora infructuosos.

INFORMACIÓN GENERAL

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Los informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) aumentaron tras la movilización del ejército y la declaración del estado de excepción entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y sus abogados ni recibir atención médica. También hay informes de decenas de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

El 29 de enero de 2003, ambas partes acordaron un alto el fuego, y en abril, mayo y agosto se celebraron tres rondas de conversaciones de paz entre el gobierno y representantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), entre cuyas principales exigencias estaba la celebración de una conferencia, la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones para una asamblea parlamentaria que redactara una nueva Constitución.

El 27 de agosto de 2003, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) anunció que se retiraba del acuerdo de alto el fuego. Desde entonces se han reanudado los combates en todo el país, y Amnistía Internacional ha recibido informes de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambas partes. En concreto, ha habido un aumento del número de "desapariciones" a manos de las fuerzas de seguridad y de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Dinesh Nepali y Sanjay Raya, según los informes detenidos el 15 y el 22 de octubre, respectivamente, por agentes de las fuerzas de seguridad vestidos de civil en Katmandú y Janakpur;
- instando a las autoridades a que hagan público su paradero y a que les permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesiten;
- pidiendo que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional, salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Brigadier General B A K Sharma
Head, Army Human Rights Cell
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Brigadier General, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 226 292/ 229 451 (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5 ½.)

Tratamiento: Dear Brigadier General / General

Jefe del Estado Mayor

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Commander-in-Chief, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 242 168 (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5 ½.)

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Surya Bahadur Thapa
Prime Minister's Office
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 227 286 (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5 ½.)

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de diciembre de 2003.